



Municipalidad de "SAN PEDRO DEL PARANÁ"

Tel. Fax: 0742 – 20020

Tel. 0742 – 20086

Itapúa – Paraguay

Correo Electrónico: municipalidadesanpe@gmail.com



RESOLUCIÓN MUNICIPAL N° (437/2026)

POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS PLANOS PARA LA "REPARACION DE TECHOS EN PABELLON DE 2 AULAS EN LA ESCUELA BASICA N° 66 ENRIQUE SOLANO LOPEZ. CON ID 480599". -----

VISTO

La obligación legal de obtener previamente un permiso de la MUNICIPALIDAD, impuesta a todas las personas interesadas en construir, ampliar, reformar o demoler una obra, como así también, ajustarse a las normas establecidas en las leyes, rigiendo igualmente dicha disposición para las entidades y organismos de derecho público y privado, a fin de armonizarlas con el plan de desarrollo sustentable del municipio, y;

CONSIDERANDO

Que, la ley 3966/10, Orgánica Municipal, en su art. 235 y concordantes, establece que "Toda persona interesada en construir, ampliar, reformar o demoler una obra, deberá obtener previamente un permiso de la MUNICIPALIDAD, y ajustarse a las normas establecidas en las leyes". Esta disposición rige igualmente para las entidades y organismos de derecho público y privado. Los permisos municipales de construcción serán actos administrativos reglados y se limitarán a verificar el cumplimiento de las normas establecidas en las leyes.

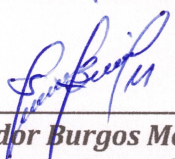
Por tanto, el Intendente Municipal de San Pedro del Paraná, en uso de sus atribuciones legales; -----

RESUELVE:

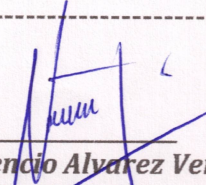
ART. 1º. APROBAR LOS PLANOS PARA LA "REPARACION DE TECHOS EN PABELLON DE 2 AULAS EN LA ESCUELA BASICA N° 66 ENRIQUE SOLANO LOPEZ. CON ID 480599. -----

ART. 2º. COMUNICAR A QUIENES CORRESPONDA, PUBLICAR Y CUMPLIDO, ARCHIVAR. -----

Téngase como Resolución Municipal, en la Ciudad de San Pedro del Paraná, a los dos días del mes de febrero del año dos mil veintiséis. -----


Prof. Salvador Burgos Mongelos
Secretaría General




Nelson Inocencio Alvarez Vera
Intendente Municipal

